



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.***

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

COMUNICA

QUE VERÍA CON AGRADO:

Que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Gobierno, en los términos del artículo 95 de la Constitución Provincial y 74 del Reglamento de la Cámara de Representantes, informe respecto a los siguientes puntos:

1- En relación a la Policía de la Provincia de Misiones:

- a) cantidad y detalle de agentes policiales egresados y en servicio, en los últimos 4 años, indicando tasa anual de crecimiento del plantel en servicio.
- b) distribución de los mismos en las diferentes Unidades Regionales de la Provincia, detallando Comisarías y Destacamentos. Asimismo, informe los criterios que se tienen en cuenta al momento de efectuar tal distribución.
- c) detalle del parque automotor con que cuentan las diferentes Unidades Regionales de la Provincia, discriminado por Comisarías y Destacamentos.
- d) destacamentos policiales que se han habilitado durante los últimos cuatro años y los que se han cerrado o cambiado de destino.

2- En relación con los efectivos pertenecientes a las Fuerzas Federales con destino en la Provincia de Misiones, gestione información sobre:

- a) cantidad y detalle por lugares de destino de efectivos pertenecientes a la Policía Federal Argentina;
- b) cantidad y detalle por lugares de destino de efectivos pertenecientes a la Gendarmería Nacional Argentina;
- c) cantidad y detalle por lugares de destino de efectivos pertenecientes a la Prefectura Naval Argentina;
- d) cantidad y detalle por lugares de destino de efectivos pertenecientes a la Policía de Seguridad Aeroportuaria.



FUNDAMENTOS

La inseguridad crece día a día en las distintas localidades de la provincia; desde robos en la vía pública hasta asaltos a las viviendas en el ejido urbano, sumado al robo de yerba mate y animales en las chacras que denuncian los productores, aparecen como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y ocupan espacios centrales en los medios de comunicación.

En las últimas semanas vecinos de Eldorado, Puerto Esperanza, Montecarlo, Wanda y Andresito; entre otras localidades de la zona, mantuvieron reuniones con autoridades municipales y policiales, para plantearles su preocupación por los reiterados sucesos delictivos que se vienen sucediendo.

Por los hechos contra la propiedad en sus diversas modalidades y escalas, los vecinos en las zonas urbanas empezaron a organizarse para cuidarse entre ellos, práctica que también que se está extendiendo a las zonas rurales.

El nexo entre la población y la fuerza provincial en Misiones se da a través de los “Foros de Seguridad Vecinal”, los cuales están integrados por representantes de los barrios; a lo que se suman las reuniones entre autoridades policiales, municipales, asociaciones y entidades de la producción, comercio y servicios, en la búsqueda de soluciones a problemas e inquietudes de la comunidad.

A partir de estos foros, el vecino expone ante las autoridades las necesidades más visibles en lo que respecta a seguridad, en la que claramente sobresale el requerimiento de mayor presencia policial en los barrios en horarios nocturnos, escasez de iluminación en puntos clave y la falta de personal policial, falta de equipamiento y vehículos adecuadas, falta de mantenimiento de los mismos y combustible.

Algunos trascendidos señalan que la habría cierta desproporción en las fuerzas de seguridad ubicadas en Posadas con relación a otros puntos de la provincia; asimismo que habría varios destacamentos policiales que funcionaban en zonas rurales, que fueron eliminados.

Otro reclamo que se escucha en forma reiterada es la falta de vehículos adecuados para zonas rurales y caminos de tierra, así como la falta combustible y mantenimiento de los vehículos, por lo que en algunos casos los Comisarios deben recurrir al intendente del pueblo o a las cooperativas para que colaboren en la reparación de las unidades.

Otro tema que se desconoce y es importante tener en cuenta al trabajar en la prevención del delito, es la cantidad de efectivos de Fuerzas Nacionales destinados en la



***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.***

***Cámara de Representantes
Provincia de Misiones***

Provincia, en qué zonas se encuentran prestando servicios y las acciones que realizan en coordinación con las fuerzas locales.

Por lo tanto y ante la necesidad de contar con un acabado diagnóstico al respecto, es que solicitamos el presente pedido de informes, partiendo de la premisa central que es imposible plantear políticas y acciones sin un detallado informe del estado de la situación.

Por las consideraciones expuestas y otras que se brindarán oportunamente, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.